



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 2 de febrero de 2021.

Acta N°1/021  
Resol. N° 18  
Exp. 2021-25-1-399.

**VISTO:** lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020 y los artículos 59 literal C) 62 y 65 de la Ley N° 18.437, en la redacción dada por la Ley N°19.889, referidos a las designaciones de los Subdirectores de Educación;

**RESULTANDO:** que la normativa citada dispone que será el Consejo Directivo Central el encargado de designar a los Subdirectores de Educación por mayoría absoluta de votos conformes y fundados;

**CONSIDERANDO:** I) que en cumplimiento a lo dispuesto por la norma legal corresponde proveer los cargos de Subdirectores de Educación, integrantes de la Administración Nacional de Educación Pública;

II) que la Mag. Mtra. Olga Mabel De Las Heras Casaballe, quien se desempeñó con solvencia hasta el día de la fecha como Consejera designada del ex Consejo de Educación Inicial y Primaria, cuenta con destacada trayectoria en el sistema educativo nacional, formación en educación y reconocido desempeño en sus ámbitos profesionales para ocupar el cargo de Subdirectora de Educación Inicial y Primaria;


**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido en los artículos 203 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020 y los artículos 59 literal C), 65 y 54 de la Ley N° 18.437 en la redacción dada por la Ley N° 19.889,

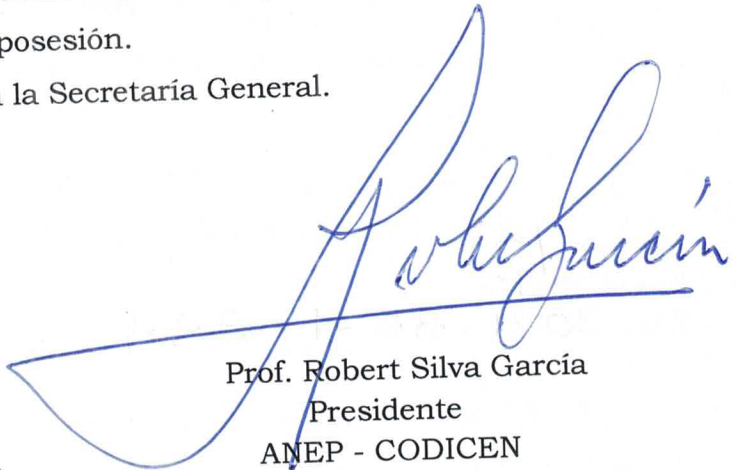
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

- 1) Designar Subdirectora de Educación Inicial y Primaria a la Mag. Mtra. Olga Mabel De Las Heras Casaballe, a partir de la correspondiente toma de posesión.

2) Establecer que la Secretaría General del Consejo Directivo Central realizará el respectivo acto de toma de posesión.

Librese Circular. Pase a la Secretaría General.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN